III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Citores del Páramo perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 30/7/2014, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de pavimentación parcial de calle en Citores del Páramo», redactado por Agustín Herrero Canal, Arquitecto con un presupuesto de ejecución por contrata de 10.815,13 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante le cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sino se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 30 de julio de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Miguel Ángel Alonso Fuente